

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑬ Y
	278079	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	9 MAR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

⑤① PRIORIDADES:	⑤② FECHA	⑤③ PAIS
⑤① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H 3/16

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
" MUÑECO ARTICULADO "

⑦① SOLICITANTE (S)
Juguetes Mira, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Pedro Montagur, 15.- IBI. (Alicante)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)
Juguetes Mira, S.A.

⑦④ REPRESENTANTE
SR. D. DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivos en el territorio nacional de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de un muñeco articulado.

El modelo que se presenta y describe, consiste en un muñeco conjunto armable, desarmable y articulado con la novedad y utilidad práctica que presenta dicho muñeco conjunto, de que todas las partes constitutivas del muñeco como son: cabeza, cuerpo y extremidades superiores e inferiores, están montadas y soportadas por un vestago central que a modo de soporte vertebral interno constituye el principal armazón del conjunto muñeco, este sistema de función armable, permite infinidad de composiciones o configuraciones de tipos de muñecos según se empleen distintos modelos de cabezas, cuerpos y extremidades sobre dicho vestago central vertebral.

La función articulable está diseñada y conseguida, porque el vestago central está constituido por un cuerpo cilíndrico que acoge sobre su parte extrema superior mediante un botón de presión la cabeza, sobre su parte media alta existe un agujero transversal pasante, donde se alojan los botones de los brazos, sobre la parte media

baja existe una pequeña plataforma circular donde se apoya y sitúa

el cuerpo del muñeco, y sobre la parte extrema inferior existe un

cuerpo excéntrico con dos protuberancias circulares laterales para

el montaje de las piernas. La cabeza tiene montable y desmontable

8. mediante dos finas lengüetas la parte correspondiente al pelo o pe-

luca, así también los zapatos son montables, desmontables y gira-

bles o articulados porque están montados sobre unas protuberancias

circulares existentes en los extremos inferiores de las piernas.

Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto, y única-

10. mente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de

plano en la que:

Fig.- 1. Representa una vista del con unto anudado del muñeco.

Fig.- 2. Representa una vista del muñeco con todas los elemen-

tos componentes desarmados y en orden de montaje.

15. En estas figuras se han indicado con las referencias que a con-

tinuación se relacionan los siguientes elementos:

1.- Vástago central.

2.- Cabeza.

3.- Peluca.

20. 4.- Cuerpo.

3.- Brazos.

5.- Piernas.

7.- Zapatos.

Refiriéndose a las antes citadas ilustraciones que representan

5. una forma esquemática de su realización industrial, y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo, tendremos:

Muñeco articulado constituido por un vástago central 1) circular, soporte principal del conjunto muñeco, pues sobre él, se acoplan y
10. montan las principales partes constituyentes del muñeco, como son, la cabeza 2); el cuenco 4); los brazos 3) y las piernas 5), todos sobre puntos girables de articulación. El pelo de la cabeza 2) es montable y desmontable mediante la peluca 3) insertada con lengüetas, también los zapatos 7) son montables, desmontables y girables
15. o articulados sobre los extremos inferiores de las piernas 5).

NOTA

Hecho la descripción del presente invento se hace constar, que

no que se declara como no practicado, ni divulgado en España, con-
prenda de las siguientes:

REIVINDICACIONES

3.

1.- muñeco articulado, caracterizado porque está constituido por un conjunto de elementos montables, desmontables y articulados que forman el muñeco, siendo estos, un vástago central a modo de soporte, una cabeza, un cuerpo y unas extremidades superiores e inferiores con diversas configuraciones.

10.

2.- muñeco articulado, según la primera reivindicación, caracterizado porque el vástago central es el soporte vertebral de forma cilíndrica que recoge sobre su parte extrema superior mediante un botón de presión la cabeza del muñeco, sobre su parte media alta existe un agujero transversal pasante, donde se alojan los botones de los brazos, sobre la parte media baja existe una pequeña plataforma circular donde se apoya y sitúa el cuerpo del muñeco, y sobre la parte extrema inferior existe un cuerpo excéntrico con dos protuberancias circulares laterales para el montaje de las piernas.

20.

3.- muñeco articulado caracterizado, según reivindicaciones ante-

riores, porque el pelo o peluca del muñeco es montable y desmontable sobre la cabeza del mismo, así como los zapatos lo son con respecto a los extremos inferiores de las piernas.

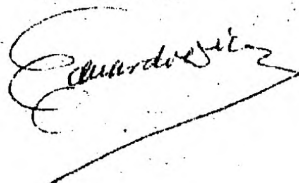
4.- MUÑECO ARTICULADO.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola parte y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

9 MAR. 1984

EL AGENTE OFICIAL,
DIONISIO DE LA PUENTE FERNANDEZ



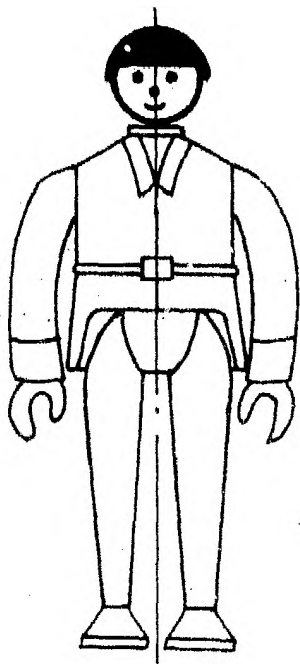


FIG-1

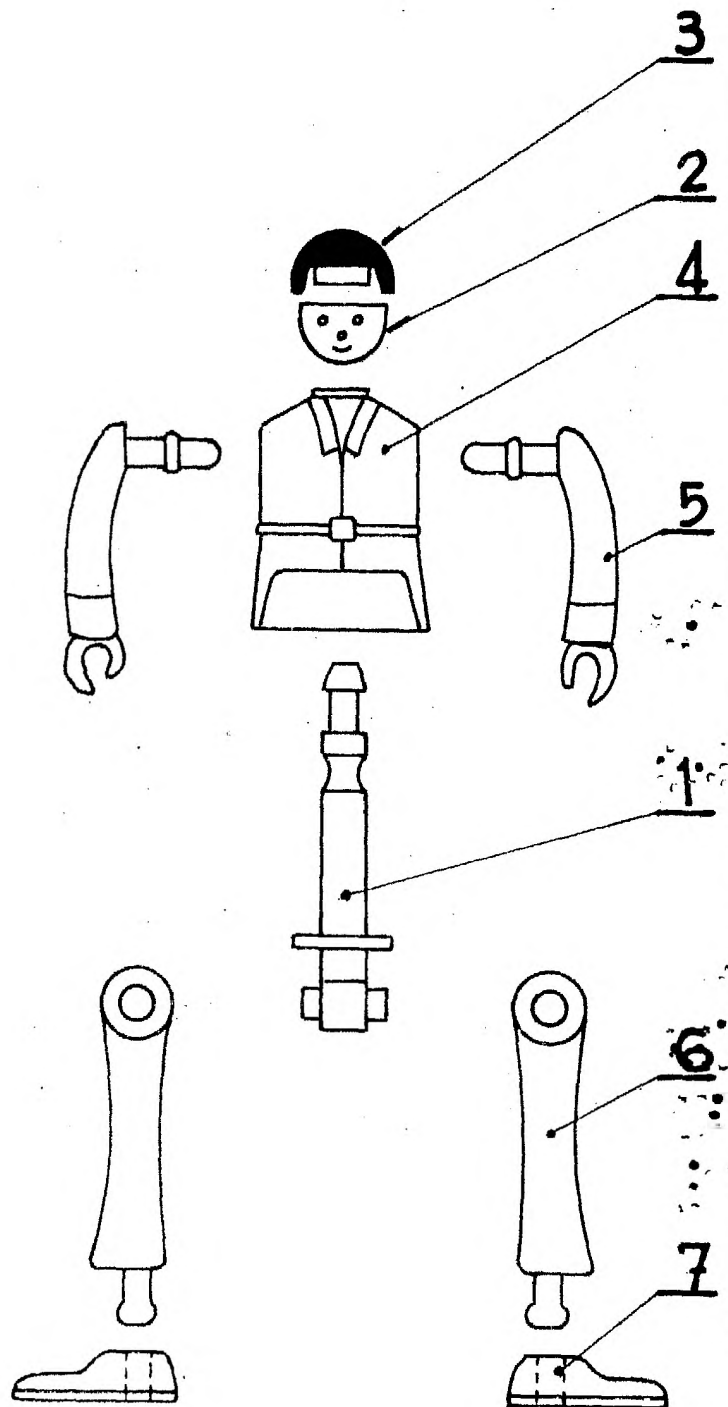


FIG-2